

PALOMA APROBADO
20 sep 2022

Bogotá D.C., martes 6 de septiembre de 2022

PROPOSICIÓN #63

Por medio de la cual el Senado de la República reconoce y exalta la labor de manera póstuma del Magistrado y poeta Ricardo León Rodríguez Arce con la Orden del Congreso de Colombia en el grado de Caballero

El Senado de la República reconoce y exalta la labor desempeñada por el Magistrado y poeta Ricardo León Rodríguez Arce, nacido en la ciudad de Popayán el 3 de septiembre de 1937 y fallecido en Bogotá el 10 de septiembre de 2011. Rodríguez fue un prestigioso autor de libros, análisis, estudios críticos, poemas y ensayos. También fue un reconocido conferencista y orador de gran elocuencia y perfección en el manejo del idioma, y orgulloso representante del Cauca y Popayán en múltiples ámbitos académicos y culturales.

El doctor Ricardo León Rodríguez cursó primaria en el Colegio Champagnat, el Colegio Nuestra Señora del Pilar y el Seminario Conciliar de Popayán y se graduó como bachiller en el Liceo de Varones de la Universidad del Cauca. Obtuvo el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Cauca, y realizó sus estudios de posgrado en Derecho Civil, Obligaciones y Derecho Internacional Privado, en la Universidad de París-SORBONA (Francia), en la Faculté de Droit, Sciences Politiques et Sociales.

Inició su amplia trayectoria profesional siendo Juez Primero Civil del Circuito de Popayán, durante su vida se desempeñó como Presidente y Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, Rector de la Universidad del Cauca, Alcalde de Popayán, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Popayán. Entre sus obras más destacadas se encuentra su libro "Obra poética y ensayos" donde se recopilan la totalidad de sus

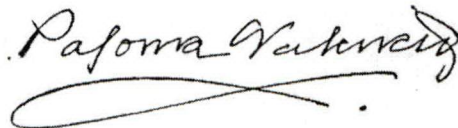
~~DD~~
6 sep 2022

PALOMA

producciones literarias como: *Palabras como Espigas, Perfil de una Ciudad -Evocación de Popayán, Las Procesiones de Semana Santa en Popayán -Sus Personajes- y Ensayos*, (obra que recopila sus artículos y estudios publicados en libros, revistas y ediciones especiales). En sus reconocimientos se destacan ser miembro de la Academia de Historia del Cauca, la Academia Colombiana de Jurisprudencia, del Colegio de Abogados del Cauca, entre otros. Fue postulado en dos ocasiones por el Consejo Superior de la Judicatura para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Por lo anterior, y en consideración a las destacadas cualidades académicas, personales y profesionales del Doctor Ricardo León Rodríguez Arce, respetuosamente solicito al Honorable Senado de la República conferir de manera póstuma la Orden del Congreso de Colombia en el grado de Caballero, en honor a su invaluable servicio prestado a la comunidad Caucana, su legado y aporte cultural, histórico y artístico que lo ha hecho uno de los escritores colombianos más sobresalientes de la segunda mitad del siglo XX.

Cordialmente



Paloma Valencia Laserna
Senadora de la República



~~DE~~
624/2022